



Santander Small Caps España Fondo de Inversión

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2024,
junto con el informe de auditoría independiente

Inscrita en CNMV con Número de registro: 3085

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Small Caps España, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Small Caps España, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera de inversiones financieras, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 28 de abril de 2025.

Periodo de contratación

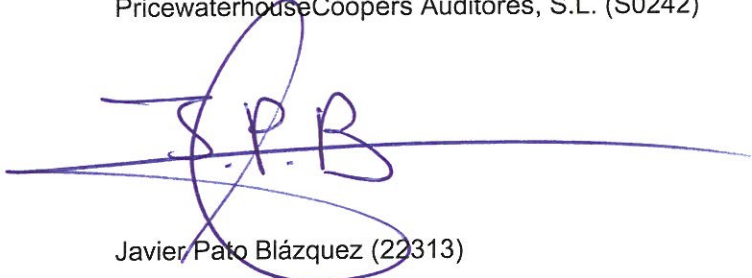
Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 12 de diciembre de 2024, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/13481

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Santander Small Caps España F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	300 051 918,56	299 130 763,68
Deudores	4 646 476,20	1 676 990,50
Cartera de inversiones financieras	294 344 299,00	292 884 897,52
Cartera interior	276 961 576,09	270 352 219,59
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	276 801 016,09	270 352 219,59
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	160 560,00	-
Otros	-	-
Cartera exterior	17 382 722,91	22 532 677,93
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	17 382 722,91	22 532 677,93
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 061 143,36	4 568 875,66
TOTAL ACTIVO	300 051 918,56	299 130 763,68

Santander Small Caps España F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	299 386 398,23	298 041 288,40
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	299 386 398,23	298 041 288,40
Capital	-	-
Partícipes	231 430 916,59	204 821 766,56
Prima de emisión	-	-
Reservas	1 464 245,94	1 464 245,94
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	32 282 173,55	32 282 173,55
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	34 209 062,15	59 473 102,35
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	665 520,33	1 089 475,28
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	665 520,33	1 089 475,28
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	300 051 918,56	299 130 763,68
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	26 120 436,00	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	26 120 436,00	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	132 824 106,12	174 637 915,72
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	132 824 106,12	174 637 915,72
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	158 944 542,12	174 637 915,72

Santander Small Caps España F.I.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(6 174 218,19)	(6 051 899,40)
Comisión de gestión	(5 799 180,87)	(5 679 886,20)
Comisión de depositario	(289 959,11)	(283 994,26)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(85 078,21)	(88 018,94)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(6 174 218,19)	(6 051 899,40)
Ingresos financieros	12 911 391,81	6 812 580,76
Gastos financieros	(84 961,97)	(132 994,74)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	25 479 459,84	40 100 239,06
Por operaciones de la cartera interior	29 403 319,87	40 223 631,65
Por operaciones de la cartera exterior	(3 923 860,03)	(123 392,59)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	3 152,87	273,76
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2 177 173,78	18 923 859,09
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	586 559,52	16 064 940,27
Resultados por operaciones de la cartera exterior	8 136,67	1 606 070,37
Resultados por operaciones con derivados	1 582 477,59	1 252 848,45
Otros	-	-
Resultado financiero	40 486 216,33	65 703 957,93
Resultado antes de impuestos	34 311 998,14	59 652 058,53
Impuesto sobre beneficios	(102 935,99)	(178 956,18)
RESULTADO DEL EJERCICIO	34 209 062,15	59 473 102,35

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santander Small Caps España F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	34 209 062,15	59 473 102,35
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	34 209 062,15	59 473 102,35

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	295 327 818,27	1 464 245,94	32 282 173,55	(49 265 494,10)	-	279 808 743,66
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	295 327 818,27	1 464 245,94	32 282 173,55	(49 265 494,10)	-	279 808 743,66
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	59 473 102,35	-	59 473 102,35
Aplicación del resultado del ejercicio	(49 265 494,10)	-	-	49 265 494,10	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	26 333 848,80	-	-	-	-	26 333 848,80
Reembolsos	(67 574 406,41)	-	-	-	-	(67 574 406,41)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	204 821 766,56	1 464 245,94	32 282 173,55	59 473 102,35	-	298 041 288,40
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	204 821 766,56	1 464 245,94	32 282 173,55	59 473 102,35	-	298 041 288,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	34 209 062,15	-	34 209 062,15
Aplicación del resultado del ejercicio	59 473 102,35	-	-	(59 473 102,35)	-	-
Operaciones con partícipes						
Suscripciones	26 127 997,54	-	-	-	-	26 127 997,54
Reembolsos	(58 991 949,86)	-	-	-	-	(58 991 949,86)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	231 430 916,59	1 464 245,94	32 282 173,55	34 209 062,15	-	299 386 398,23

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Small Caps España, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 21 de diciembre de 2004 bajo la denominación social de Santander Central Hispano Small Caps España, Fondo de Inversión, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 26 de octubre de 2005. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 29 de diciembre de 2004 con el número 3085, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

El Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está dividido en 3 clases de participaciones:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

- Clase Cartera: Participación denominada en euros, con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento. Está dirigido a clientes que hayan suscrito un contrato de gestión discrecional de carteras con la Sociedad Gestora o con otras entidades habilitadas que hayan encomendado a ésta la gestión de dichas carteras.

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 6 de noviembre de 2015.

- Clase OL: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1 participación al valor liquidativo en cada momento. Esta clase tiene establecido un volumen máximo de participaciones por partícipe para las suscripciones realizadas a partir 1.300.000.000 euros, el volumen máximo de participaciones que podrá suscribir cada partícipe será de una participación

Estas clases de participaciones fueron inscritas en la C.N.M.V. con fecha 28 de junio de 2024.

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaria, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. Ambas entidades perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

Durante el ejercicio 2024, las comisiones de gestión y depositaria fueron las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase Cartera</u>	<u>Clase OL</u>
Comisión de Gestión sobre el patrimonio	2,00%	0,40%	1,80%
Comisión de Depositaria	0,10%	0,02%	0,10%

Durante el ejercicio 2023, las comisiones de gestión y depositaria fueron las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase Cartera</u>
Comisión de Gestión sobre el patrimonio	2,00%	0,40%
Comisión de Depositaria	0,10%	0,02%

Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha cobrado un 2% por las participaciones reembolsadas de hasta 30 días de antigüedad para la Clase A y la Clase OL. Durante el ejercicio 2023 el Fondo ha cobrado un 2% por las participaciones reembolsadas de hasta 30 días para la Clase A.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no ha cobrado importe alguno sobre las participaciones suscritas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad definidos en las Políticas de Inversión Socialmente Responsable (ISR) y de Sostenibilidad de la Sociedad Gestora, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se podrá utilizar como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora podrá llevar a cabo actividades de engagement en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en la Política de Engagement. El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2023, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos de garantía	2 230 000,00	-
Operaciones pendientes de liquidar	-	2 100,87
Administraciones públicas deudoras	2 416 476,20	1 103 499,47
Otros	-	571 390,16
	<u>4 646 476,20</u>	<u>1 676 990,50</u>

El capítulo Depósitos de garantía, al 31 de diciembre de 2024, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados al cierre del ejercicio.

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar, recoge las operaciones de venta de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Operaciones pendientes de liquidar	-	355 215,08
Administraciones públicas acreedoras	102 935,99	178 956,18
Otros	562 584,34	555 304,02
	665 520,33	1 089 475,28

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2023 recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio.

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En el Anexo II adjunto, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2024.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	982 190,18	4 495 179,21
Cuentas en divisa	78 953,18	73 696,45
	<u>1 061 143,36</u>	<u>4 568 875,66</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase Cartera	Clase OL
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>288 069 102,76</u>	<u>11 317 295,47</u>	-
Número de participaciones emitidas	<u>951 369,22</u>	<u>32 223,43</u>	-
Valor liquidativo por participación	<u>302,79</u>	<u>351,21</u>	-
Número de partícipes	<u>10 323</u>	<u>23</u>	-

Al 31 de diciembre de 2024 la clase OL no ha sido comercializada.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a partícipes	286 807 039,92	11 234 248,48
Número de participaciones emitidas	1 064 415,76	36 553,96
Valor liquidativo por participación	269,45	307,33
Número de partícipes	11 275	25

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

El capítulo Acreedores - Administraciones Públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 5 y 6 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma.

Santander Small Caps España F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Santander Small Caps España F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización.						
ACERINOX SA	EUR	3 581 087,23	-	3 460 325,40	(120 761,83)	ES0132105018
AEDAS HOMES SAU	EUR	2 120 974,45	-	3 419 473,40	1 298 498,95	ES0105287009
ALMIRALL SA	EUR	7 519 420,42	-	6 997 995,95	(521 424,47)	ES0157097017
ARTECHE LANTEGI ELKARTEA SA	EUR	2 122 921,34	-	4 041 082,50	1 918 161,16	ES0105521001
AZKOYEN SA	EUR	11 026 308,63	-	9 018 036,72	(2 008 271,91)	ES0112458312
BANCO DE SABADELL SA	EUR	11 030 683,38	-	20 099 053,02	9 068 369,64	ES0113860A34
BANKINTER SA	EUR	8 186 659,35	-	11 318 461,36	3 131 802,01	ES0113679I37
CELLNEX TELECOM SAU	EUR	7 609 696,79	-	6 969 490,83	(640 205,96)	ES0105066007
CLINICA BAVIERA SA	EUR	3 334 418,71	-	8 830 629,60	5 496 210,89	ES0119037010
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	EUR	11 185 748,89	-	11 469 856,05	284 107,16	ES0121975009
CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RE	EUR	4 746 715,16	-	4 112 565,40	(634 149,76)	ES0105563003
EDREAMS ODIGEO SL	EUR	5 912 743,97	-	7 850 227,50	1 937 483,53	LU1048328220
ELECNOR SA	EUR	8 113 330,96	-	11 213 589,86	3 100 258,90	ES0129743318
ERCROS SA	EUR	1 757 208,64	-	1 588 500,00	(168 708,64)	ES0125140A14
FAES FARMA SA	EUR	6 649 128,22	-	7 305 466,56	656 338,34	ES0134950F36
FLUIDRA SA	EUR	4 173 394,44	-	8 680 032,48	4 506 638,04	ES0137650018
GREENERGY RENOVABLES	EUR	5 250 438,77	-	6 248 001,95	997 563,18	ES0105079000
INDRA SISTEMAS SA	EUR	14 792 933,52	-	23 171 530,76	8 378 597,24	ES0118594417
INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	4 641 914,47	-	4 288 206,83	(353 707,64)	ES0139140174
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	5 630 734,34	-	11 208 591,09	5 577 856,75	ES0177542018
INVERSA PRIME SOCIMI SA	EUR	1 955 820,38	-	2 305 600,00	349 779,62	ES0105389003
IZERTIS SA	EUR	3 695 251,22	-	4 482 709,50	787 458,28	ES0105449005
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI	EUR	2 681 897,09	-	3 573 986,25	892 089,16	ES0157261019
MAKING SCIENCE GROUP SA	EUR	1 530 006,00	-	1 530 000,00	(6,00)	ES0105463006
MELIA HOTELS INTERNATIONAL SA	EUR	9 088 495,54	-	9 730 645,37	642 149,83	ES0176252718
NBI BEARINGS EUROPE SA	EUR	2 158 006,36	-	3 505 272,00	1 347 265,64	ES0105062022

Santander Small Caps España F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
NEINOR HOMES SLU	EUR	5 129 268,38	-	8 949 462,60	3 820 194,22	ES0105251005
PUIG BRANDS SA	EUR	6 039 598,13	-	4 396 577,19	(1 643 020,94)	ES0105777017
RENTA 4 S.A.	EUR	6 125 316,65	-	9 184 175,00	3 058 858,35	ES0173358039
SACYR SA	EUR	13 782 964,62	-	20 201 700,23	6 418 735,61	ES0182870214
SINGULAR PEOPLE	EUR	500 073,00	-	329 998,68	(170 074,32)	ES0105611000
TALGO SA	EUR	6 618 125,43	-	4 986 542,40	(1 631 583,03)	ES0105065009
TECNICAS REUNIDAS SA	EUR	7 799 389,41	-	9 871 552,48	2 072 163,07	ES0178165017
TUBACEX SA	EUR	5 215 654,65	-	6 985 080,27	1 769 425,62	ES0132945017
UNICAJA BANCO	EUR	5 117 500,56	-	6 779 987,21	1 662 486,65	ES0180907000
VIDRALA SA	EUR	5 939 219,00	-	6 670 127,10	730 908,10	ES0183746314
VOCENTO SA	EUR	4 579 692,47	-	2 026 482,55	(2 553 209,92)	ES0114820113
TOTALES Acciones admitidas cotización.		217 342 740,57	-	276 801 016,09	59 458 275,52	
TOTAL Cartera Interior		217 342 740,57	-	276 801 016,09	59 458 275,52	
Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ATALAYA MINING PLC	GBP	3 144 909,00	-	3 001 483,19	(143 425,81)	CY0106002112
BANCO COMERCIAL PORTUGUES SA	EUR	3 117 522,01	-	3 713 720,22	596 198,21	PTBCP0AM0015
BEFESA SA	EUR	10 788 614,54	-	6 378 302,40	(4 410 312,14)	LU1704650164
CORTICEIRA AMORIM SGPS SA	EUR	4 210 191,05	-	4 289 217,10	79 026,05	PTCOR0AE0006
TOTALES Acciones admitidas cotización		21 261 236,60	-	17 382 722,91	(3 878 513,69)	
TOTAL Cartera Exterior		21 261 236,60	-	17 382 722,91	(3 878 513,69)	

Santander Small Caps España F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
IBEX 35 COMPOSITE INDEX 10	EUR	26 120 436,00	25 838 118,00	17/01/2025
TOTALES Futuros comprados		26 120 436,00	25 838 118,00	
TOTALES		26 120 436,00	25 838 118,00	

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
OPDENERGY HOLDINGS SA	EUR	3 131 302,78	-	3 819 483,51	688 180,73	ES0105544003
BANKINTER SA	EUR	9 527 148,62	-	10 019 620,55	492 471,93	ES0113679137
AZKOYEN SA	EUR	10 939 798,37	-	9 223 818,96	(1 715 979,41)	ES0112458312
CELLNEX TELECOM SAU	EUR	7 506 720,77	-	8 286 599,48	779 878,71	ES0105066007
TALGO SA	EUR	10 809 338,86	-	10 641 575,11	(167 763,75)	ES0105065009
APPLUS SERVICES SA	EUR	6 207 662,32	-	6 913 970,00	706 307,68	ES0105022000
SINGULAR PEOPLE	EUR	500 073,00	-	566 664,40	66 591,40	ES0105611000
NBI BEARINGS EUROPE SA	EUR	2 158 006,36	-	4 364 063,64	2 206 057,28	ES0105062022
PARLEM	EUR	225 007,34	-	230 729,80	5 722,46	ES0105561007
INDRA SISTEMAS SA	EUR	11 039 253,16	-	18 652 396,00	7 613 142,84	ES0118594417
ARTECHE LANTEGI ELKARTEA SA	EUR	2 122 921,34	-	2 155 244,00	32 322,66	ES0105521001
IZERTIS SA	EUR	3 695 251,22	-	4 242 399,30	547 148,08	ES0105449005
INVERSA PRIME SOCIMI SA	EUR	2 200 006,00	-	2 164 800,00	(35 206,00)	ES0105389003
AEDAS HOMES SAU	EUR	2 386 346,71	-	2 405 513,72	19 167,01	ES0105287009

Santander Small Caps España F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

NEINOR HOMES SLU	EUR	1 481 312,19	-	1 629 460,80	148 148,61	ES0105251005
ATRY'S HEALTH SA	EUR	2 642 473,76	-	1 261 870,78	(1 380 602,98)	ES0105148003
GREENERGY RENOVABLES	EUR	3 673 057,72	-	4 739 089,92	1 066 032,20	ES0105079000
CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RE	EUR	9 384 967,10	-	9 622 201,68	237 234,58	ES0105563003
INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	5 408 066,22	-	6 501 241,80	1 093 175,58	ES0139140174
VIDRALA SA	EUR	7 488 731,53	-	8 087 436,00	598 704,47	ES0183746314
SACYR SA	EUR	12 339 682,17	-	18 490 815,17	6 151 133,00	ES0182870214
UNICAJA BANCO	EUR	10 628 253,14	-	9 978 563,41	(649 689,73)	ES0180907000
TECNICAS REUNIDAS SA	EUR	5 727 677,79	-	5 833 034,45	105 356,66	ES0178165017
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	2 801 002,87	-	2 799 292,09	(1 710,78)	ES0177542018
RENTA 4 S.A.	EUR	8 876 454,47	-	10 860 286,80	1 983 832,33	ES0173358039
GRIFOLS SA	EUR	14 876 809,95	-	13 764 226,30	(1 112 583,65)	ES0171996095
BANCO DE SABADELL SA	EUR	9 294 747,18	-	12 077 501,35	2 782 754,17	ES0113860A34
ALMIRALL SA	EUR	6 079 434,42	-	5 735 975,90	(343 458,52)	ES0157097017
VOCENTO SA	EUR	4 600 536,75	-	1 829 474,35	(2 771 062,40)	ES0114820113
FLUIDRA SA	EUR	6 929 736,30	-	12 133 801,55	5 204 065,25	ES0137650018
FAES FARMA SA	EUR	6 649 128,22	-	6 633 699,52	(15 428,70)	ES0134950F36
TUBACEX SA	EUR	9 940 672,39	-	14 315 133,00	4 374 460,61	ES0132945017
ELECNOR SA	EUR	8 884 644,16	-	14 948 125,50	6 063 481,34	ES0129743318
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FE	EUR	11 827 453,86	-	11 312 395,60	(515 058,26)	ES0121975009
CLINICA BAVIERA SA	EUR	3 334 418,71	-	6 509 759,00	3 175 340,29	ES0119037010
EDREAMS ODIGEO SL	EUR	3 785 153,43	-	4 482 693,15	697 539,72	LU1048328220
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI	EUR	1 417 461,21	-	3 119 263,00	1 701 801,79	ES0157261019
TOTALES Acciones admitidas cotización		230 520 712,39	-	270 352 219,59	39 831 507,20	
TOTAL Cartera Interior		230 520 712,39	-	270 352 219,59	39 831 507,20	

Santander Small Caps España F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
GREENVOLT ENERGIAS RENOVAVEIS S	EUR	5 081 354,09	-	7 353 926,34	2 272 572,25	PTGNV0AM0001
CORTICEIRA AMORIM SGPS SA	EUR	3 413 654,03	-	4 106 720,82	693 066,79	PTCOR0AE0006
BEFESA SA	EUR	8 574 842,22	-	8 193 926,40	(380 915,82)	LU1704650164
ATALAYA MINING PLC	GBP	3 144 909,00	-	2 878 104,37	(266 804,63)	CY0106002112
TOTALES Acciones admitidas cotización		20 214 759,34	-	22 532 677,93	2 317 918,59	
TOTAL Cartera Exterior		20 214 759,34	-	22 532 677,93	2 317 918,59	

Santander Small Caps España F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2024

(Expresado en euros)

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2024 finalizó con ganancias en la mayor parte de las bolsas y también en los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., superando las previsiones del consenso y alcanzando ritmos en torno al 3% trimestral anualizado en el segundo y tercer trimestre del año. En la Eurozona, la reactivación económica ganó ritmo en el tercer trimestre, registrando el PIB un crecimiento del +0,4% trimestral. La trayectoria de la inflación subyacente fue de moderación gradual en la Eurozona y se situó en el 2,7% a cierre de año. En EE.UU. el proceso de moderación se vio interrumpido en el mes de septiembre cuando se situó en el 3,3%, nivel en el que repitió en los dos meses posteriores.

En este contexto, el año estuvo marcado por sucesivos cambios de expectativas de los inversores sobre las fechas de inicio y la cuantía de las bajadas de tipos oficiales. En la Eurozona, finalmente el BCE comenzó a bajar tipos en junio con un recorte de -25pb, seguido de tres recortes adicionales de forma que el tipo Depósito finalizó el año en el 3%, 100pb por debajo de los niveles de enero. En EE.UU. la primera bajada de la Fed fue en septiembre y el recorte fue de -50pb, seguido de dos recortes de -25pb, uno en noviembre y otro en diciembre. El tipo oficial finalizó el año en el rango 4,25%-4,50%, 100pb por debajo de los niveles de enero.

En los mercados de renta fija, en los primeros meses del año los inversores ajustaron sus expectativas retrasando la fecha prevista para el comienzo de las bajadas de tipos lo que se tradujo en un progresivo repunte de las TIREs de los bonos durante la mayor parte del primer semestre. En los mercados de crédito la dirección del movimiento en las TIREs fue similar, pero acompañado de progresiva reducción del diferencial en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo. Durante la segunda parte del año, y a medida que el BCE y la Fed comenzaron a bajar tipos, se produjo una fuerte caída de las TIREs de los bonos de gobiernos y de empresas en EE.UU. y Eurozona llegando a situarse en mínimos anuales. Sin embargo, la decepción en los datos de inflación de EE.UU. y el tono más restrictivo de la Fed en su última reunión del año provocó nuevo repunte de TIREs en las últimas semanas de 2024. En el mercado de crédito, el diferencial continuó estrechándose.

En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -1pb mientras que la del bono a 10 años subió +34pb. La prima de riesgo española comenzó el año en 96pb y a cierre de diciembre se situó en 69pb. Cabe señalar que la convocatoria de elecciones legislativas anticipadas en Francia en junio provocó un rápido aumento de su prima de riesgo, presión que se mantuvo el resto del año y finalizó 2024 en 83pb. En el crédito IG Zona Euro, el diferencial (medido con el índice ERL0) se redujo en el año a 100pb desde los 135pb de finales de 2023. En EEUU la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó en el año -1pb mientras que la TIR del bono a 10 años subió +69pb.

Las bolsas registraron fuertes subidas en el año tanto en la Eurozona como en EE.UU. La trayectoria del año no estuvo exenta de episodios de volatilidad. En particular a principios de

Santander Small Caps España F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2024

(Expresado en euros)

agosto las subidas de tipos del Banco de Japón y la decepción en algunos datos de EE.UU. provocaron fuertes correcciones en las bolsas, si bien el sentimiento inversor se recuperó rápidamente. Otro evento que tuvo impacto en los mercados fueron las elecciones en EE.UU. a principios de noviembre. La rapidez en conocer los resultados (victoria de Trump en la presidencia y del partido republicano en el Congreso) dio paso a un rápido ajuste de posicionamiento de los inversores de cara a las medidas que pueda adoptar la Administración Trump, especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos. Durante el mes de diciembre tanto el DAX alemán en Europa como el S&P500 y el Nasdaq en EE.UU. anotaron máximos históricos.

En el año el EUROSTOXX50 subió un +8,28%, el DAX alemán +18,85% y el IBEX35 +14,78%. El FTSE100 británico anotó subida de +5,69%. En Estados Unidos el SP500 subió +23,31% y el Nasdaq +28,64%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó +19,22%. En cuanto a los mercados emergentes latinoamericanos (medidos en moneda local) el MSCI Latin America retrocedió -14,68% en el periodo.

En el mercado de divisas la victoria de Trump fortaleció al dólar frente al euro y la cotización finalizó el año en el 1,0354\$/€. En el mercado del crudo, el precio del barril de Brent cayó en el año un -3,12%.

De cara a 2025 la trayectoria de la inflación seguirá siendo clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales especialmente en el caso de la Fed de EE.UU. que en la reunión de diciembre mostró cierta preocupación por los riesgos al alza en los precios. Asimismo, los inversores estarán muy pendientes de las medidas que pueda adoptar la nueva Administración de EE.UU. especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de

Santander Small Caps España F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2024

(Expresado en euros)

transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad definidos en las Políticas de Inversión Socialmente Responsable (ISR) y de Sostenibilidad de la Sociedad Gestora, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se podrá utilizar como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora podrá llevar a cabo actividades de engagement en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en la Política de Engagement. El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Santander Small Caps España F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (<https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/>). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de lo posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2024 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2024 de cada uno de los fondos de inversión que administra con información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2024 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2024 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.442.800 Euros al final del ejercicio 2024. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2024 es de 210, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2024 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2024 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 12 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 2.038.789 euros.

Santander Small Caps España F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 28 personas empleadas al final del ejercicio 2024, siendo su total de remuneración de retribución fija (Salario Anual Bruto) 3.842.229 Euros y su Remuneración variable 3.187.618 Euros para el ejercicio 2024, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 33.750 Euros en el ejercicio 2024.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2024:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2024)*				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2024**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	2.038.789	230.365	1.832.250	85.053	12
Resto de empleados	13.404.011	480.220	7.079.663	300.505	198
Total	15.442.800	710.586	8.911.913	385.558	210

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIC y su sucursal en Alemania.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.

Santander Small Caps España F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye

Santander Small Caps España F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a lo dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política de Santander Asset Management, se establecen medidas

Santander Small Caps España F.I.

Informe sobre política de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2024

(Expresado en euros)

adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable ("cláusulas malus"), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado ("cláusulas clawback"), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.